

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). Dieciocho de septiembre de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.logaritme.net>.

Barcelona, 18 de septiembre de 2007.—Administrador, Jordi Cussó i Palacín.—59.434.

## METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se convoca licitación, por Procedimiento restringido, mediante subasta, para la adjudicación del Contrato de «Suministro de energía eléctrica» de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima»

1. Nombre, Dirección, Número de Teléfono y Fax de la Entidad Contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, Teléfono (34) 913798800, Fax (34) 915017800, e-mail: [uni\\_aprovisionamiento@mail.metromadrid.es](mailto:uni_aprovisionamiento@mail.metromadrid.es).

2. Naturaleza del contrato: Suministro.

3. Lugar de entrega: En los puntos de consumo que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

4. Naturaleza y cantidad de los suministros:

a) Naturaleza del suministro: Suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo distribuidos en la Red que explota «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», a niveles de tensión de 45 y 15 kV (Alta Tensión).

Lote 1: Suministro a 45 kV distribuidor Iberdrola: 62.469.504 kWh.

Lote 2: Suministro a 45 kV distribuidor Unión Fenosa: 45.004.774 kWh.

Lote 3: Suministro a 15 kV distribuidor Iberdrola: 181.778.036 kWh.

Lote 4: Suministro a 15 kV distribuidor Iberdrola: 107.894.447 kWh.

Lote 5: Suministro a 15 kV distribuidor Unión Fenosa: 194.802.374 kWh.

Lote 6: Suministro a 15 kV distribuidor Unión Fenosa: 159.962.449 kWh.

Por lo que el consumo de energía estimado para el año 2008, alcanza un valor de 751.911.584 kWh.

Las cifras indicadas en el párrafo anterior, deben entenderse como orientativas, pudiendo sufrir variación en función de las condiciones de la explotación de la red ferroviaria (volumen de tráfico que se preste, transferencia de consumos entre distintas subestaciones, etc.).

El oferente deberá garantizar el suministro de energía en los valores indicados para cada uno de los puntos y establecerá los límites de consumo dentro de los cuales registrarán los precios ofertados.

El precio máximo o de referencia neto por kWh de consumo, incluido todos los costes, (precio de la energía activa, término de potencia, alquiler de equipos, energía reactiva, excesos de potencia e impuesto eléctrico) para cada lote es:

Lote 1: 0,082315 €/kWh.

Lote 2: 0,085000 €/kWh.

Lote 3: 0,089936 €/kWh.

Lote 4: 0,087726 €/kWh.

Lote 5: 0,088743 €/kWh.

Lote 6: 0,089389 €/kWh.

b) Los licitadores podrán presentar ofertas para cada uno de los puntos de suministro que conforman un lote, pudiendo presentar para uno, varios o la totalidad de los lotes.

No se admitirán ofertas para aquellos lotes que no se hayan ofertado la totalidad de los puntos de suministro que conforman el lote.

c) No procede.

5. Para servicios: No procede.

6. Posibilidad de variantes: No procede.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado I del artículo 14: No procede.

8. Plazo de ejecución del suministro: Un año, dando comienzo a las cero horas del día 1 de enero de 2008 y finalizando a las 24 horas del 31 de diciembre de 2008.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de suministradores: No se admite agrupación de empresarios.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Las empresas interesadas en participar en la subasta deberán solicitarlo a la Entidad Contratante antes de las 12 horas del próximo 25 de octubre de 2007, debiendo remitir, junto con la solicitud de participación, la documentación señalada en el punto 14.

10. b) Envío de solicitudes de participación: Las solicitudes de participación y el resto de la documentación requerida deberán ser remitidas en un CD (la documentación ha de ser escaneada si es preciso y con un formato que garantice la inalterabilidad: PDF, JPG, TIFF, etc.) a la Unidad de Aprovisionamiento, C/ Doctor Esquerdo, 138, planta 2.ª, 28007 Madrid, de 8:00 horas a 14:00 horas, en días laborables (lunes a viernes), excepto festivos.

10. c) Lengua en que debe de redactarse: En castellano; caso de presentarse en otro idioma se adjuntará con correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11. Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar: Cuatro días laborables posteriores a la fecha de entrega de la solicitud de participación.

12. Fianza y garantías exigidas.

Provisional: Aval de licitación por importe de 12.000,00 Euros, según modelo que se facilitará junto con las invitaciones a licitar a las empresas seleccionadas. Esta garantía será única, independientemente de los lotes a los que el oferente esté interesado en ofertar.

Definitiva: Aval por importe del cuatro por ciento de la previsión de importe del consumo anual, reflejado en el contrato, según modelo incluido en los Pliegos de Condiciones.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: La facturación se realizará en periodos de meses naturales y por mensualidades vencidas, abonándose las mismas a los 120 días fecha factura. Se desglosarán en la factura todos los impuestos, tasas y gravámenes que correspondan.

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima» tiene establecido un sistema de pago con sus Proveedores por medio de confirming, por lo que éstos podrán recurrir a éste sistema si desean aceptar el anticipo de todas o algunas de las facturas, de acuerdo al procedimiento establecido entre Metro y la Entidad Financiera.

14. Condiciones mínimas, que deberá cumplir la empresa interesada para la presentación de solicitudes de participación en la licitación. Las empresas solicitantes, adjuntarán a las solicitudes de participación, la documentación acreditativa del cumplimiento de las siguientes condiciones mínimas necesarias.

La entidad contratante tiene implantado un sistema de Registro de Proveedores denominado proTRANS, cuya existencia y características se reflejan en los anuncios publicados en el «Diario Oficial de la Unión Europea» num. S20, de fecha 31 de Enero de 2007, así como en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 27, de 31 de Enero de 2007, por lo que las empresas registradas en dicho Sistema, no tendrán que acreditar su capacidad de obrar, debiendo presentar en su lugar copia de la certificación de estar registrada en el grupo 2.7.1. Suministro de Electricidad.

14.1 Tener capacidad de obrar a título individual (Nombre del archivo a incluir en CD: Empresa, S. A. Capacidad de Obrar.pdf):

14.1.1 Empresarios españoles: Escritura de constitución y modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.

14.1.2 Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el anexo I del Real Decreto 390/1996.

14.1.3 Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el anexo I del Real Decreto 390/1996.

14.1.4 Restantes Empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro Comercial correspondiente relati-

vo al ámbito de actividades a la que se extiende el objeto de la licitación.

14.1.5 Las Empresas extranjeras presentarán una declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles, de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, con renuncia al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

14.1.6 No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobada por el RD 2/2000 de 16 de junio.

14.1.7 Declaración firmada por persona responsable con capacidad y poder suficiente, que acredite el cumplimiento de lo indicado en el epígrafe anterior.

14.2 Acreditar solvencia económica y financiera suficiente a título individual (Nombre del archivo a incluir en CD: Empresa, S.A.\_Solvencia económica y financiera pdf).

14.2.1 Cuentas anuales auditadas, en su caso, de los dos últimos ejercicios, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

14.2.2 Informe de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica-financiera del licitador, o en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

14.3 Acreditar capacidad técnica para abordar el suministro que se solicita (Nombre del archivo a incluir en CD: Empresa, S.A.\_Capacidad Técnica.pdf).

14.3.1 Acreditación de inscripción en la Sección 2.a del Registro Administrativo de Distribuidores y Comercializadores y Consumidores Cualificados del Ministerio de Economía y Hacienda, de conformidad con el artículo 71 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

14.3.2 Las Empresas Extranjeras presentarán la documentación requerida por la Comisión Nacional de Energía, traducida de forma oficial al idioma español.

14.3.3 Declaración relativa a la cifra de negocios de energía eléctrica, superior a 130.000 MWh, publicada en el último informe del OMEL (Programa Horario Final de Comercialización, Agentes Externos y Clientes Cualificados) antes de la presentación de la oferta.

14.3.4 Relación de los principales suministros relacionados con el objeto de ésta licitación, realizados en los últimos tres años, con referencia a su importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

14.3.5 Declaración de las medidas adoptadas por los Empresarios para controlar la calidad, así como los medios de estudio y de investigación de que se dispongan.

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima» se reserva el derecho de solicitar el documento original a que se refieren los archivos informáticos anteriormente mencionados.

Quedarán excluidos del presente procedimiento restringido, las empresas que no acrediten su inscripción en el Registro Administrativo de Comercializadores (Señalado en el epígrafe 14.3.1) en los términos antes descritos.

Asimismo, serán excluidas de participar en ésta licitación aquellas empresas que no acrediten la cifra de negocio reflejada en el último informe del OMEL, según se recoge en el epígrafe 14.3.3.

15. Criterios de adjudicación del contrato: El precio más bajo.

16. Información complementaria:

16.1 Envío de invitaciones:

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima» invitará a las empresas interesadas a retirar los Pliegos de Condiciones a través del acceso a Proveedores visible en la página Web [www.metromadrid.es](http://www.metromadrid.es), en horario comprendido entre las siete y las diecinueve horas, en todos los días laborables, según el calendario laboral fijado por la Comunidad de Madrid.

16.2 Presentación de ofertas:

Fecha límite para la recepción de las ofertas: A las 12.00 horas del 28 de noviembre de 2007.

Las ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que haya asignado previamente el Oferente y a la que «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto. La identidad de la persona anteriormente citada se controla validando su certificado de identidad

electrónica de clase 2 emitido por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, según la Ley de Firma Electrónica 59/2003. Según la Ley de firma electrónica 59/2003, Metro de Madrid, S.A. no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.

Para el caso de Empresas extranjeras se dará acceso a la aplicación facilitando «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» número de usuario y password.

Toda la documentación ha de presentarse en forma de un único fichero informático, no superior a 30 Mb, salvo excepciones justificadas por el tamaño de los archivos. En este último caso se admitirá el menor número de ficheros necesarios para poder presentar la oferta completa. La información deberá estar en un formato que garantice la inalterabilidad (PDF, JPG, TIFF, etc.) o en su defecto estar protegido por alguna contraseña.

### 16.3 Subasta electrónica:

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima, llevará a efecto una subasta electrónica en ésta licitación, previa a la adjudicación del contrato.

Antes de proceder a la subasta electrónica, Metro de Madrid, S. A., procederá a una primera evaluación completa de las ofertas, con los criterios de adjudicación establecidos.

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima», limitará el número de candidatos a presentar ofertas en la subasta electrónica, hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización.

Aquellas empresas seleccionadas y que han cumplido con los requisitos solicitados en ésta convocatoria, se les facilitará la información pertinente sobre el desarrollo de la subasta electrónica, las condiciones en las que los licitadores podrán pujar, y en particular las diferencias mínimas que se exigirán, en su caso, para pujar.

Se invitará simultáneamente por medios electrónicos a todos los licitadores que hayan presentado ofertas admisibles a que presenten nuevos precios y/o nuevos valores: La invitación incluirá toda la información pertinente para la conexión individual al dispositivo electrónico utilizado y precisará la fecha y hora del comienzo y finalización de la subasta electrónica.

Ofertas anormalmente bajas: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», una vez concluida la subasta electrónica, y antes de proceder a la adjudicación del contrato, si apreciara que algunas de las ofertas presentadas, son anormalmente baja, solicitará por escrito, antes de poder rechazarlas, las precisiones que juzgue oportunas sobre los elementos constitutivos de las ofertas, en especial las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga el licitador para realizar el suministro de la energía en los precios ofertados.

16.4 Adjudicación. Una vez concluida la subasta electrónica, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», adjudicará el contrato, en función de los resultados obtenidos durante la subasta electrónica.

Existencia de un Sistema de Clasificación: La Entidad contratante tiene implantado un Sistema de Registro de Proveedores denominado proTRANS cuya existencia y características se reflejan en los anuncios publicados en el «Diario Oficial de la Unión Europea», número S20, del 31 de enero del 2007, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero de 2007, por lo que las Empresas que resulten adjudicatarias de ésta licitación deben estar inscritas en el citado Registro, antes de firmar el documento contractual correspondiente, debiendo permanecer registrado en el mismo durante toda la vigencia del contrato.

Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con ésta licitación, correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios y quedarán satisfechos durante la formalización del contrato.

17. Referencia de la publicación del Anuncio Periódico Indicativo: No procede.

18. Fecha de envío del anuncio al Diario de la Unión Europea: 3 de octubre de 2007.

19. Fecha de recepción del anuncio en el Diario de la Unión Europea: 3 de octubre de 2007.

Madrid, 3 de octubre de 2007.–El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.–60.999.

## METROPOLITANO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Concurso mediante procedimiento abierto para la ejecución del proyecto constructivo de obra civil y urbanización de la línea 2 del tranvía La Cuesta-Tíncer. Tramo 3 La Cuesta y tramo 4 Tíncer*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima».
  - c) Número de expediente: OC3-OC4 A 07/19.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Ejecución del proyecto constructivo de obra civil y urbanización de la línea 2 del tranvía La Cuesta-Tíncer. Tramo 3. La Cuesta y tramo 4 Tíncer.
  - b) División por lotes y número: Dos lotes. lote 1: Tramo 3 La Cuesta; lote 2: Tramo 4 Tíncer.
  - c) Lugar de ejecución: Municipio de Santa Cruz de Tenerife. Municipio de San Cristóbal de La Laguna.
  - d) Plazo de ejecución: Once meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Lote 1: doce millones doscientos ochenta y nueve mil ciento siete euros con catorce céntimos (12.289.107,14 euros), Lote 2: Diecisiete millones seiscientos cuarenta mil quinientos veintinueve euros con sesenta y un céntimos (17.640.529,61 euros), IGIC no incluido.
  5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima».
    - b) Domicilio: Carretera General La Cuesta-Taco, 124.
    - c) Localidad y código postal: La Laguna 38108.
    - d) Teléfono: 92 202 48 30.
    - e) Fax: 92 201 00 85.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos: 15 de noviembre de 2007, a las diecisiete horas.
  8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
    - a) Fecha límite de presentación: 16 de noviembre de 2007, a las catorce horas.
    - b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos.
    - c) Lugar de presentación: En el domicilio de la entidad adjudicataria.
1. Entidad: «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima».
2. Domicilio: Carretera General La Cuesta-Taco, 124.
3. Localidad y código postal: La Laguna, 38108.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se aceptarán.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: Carretera General La Cuesta - Taco, 124.
  - c) Localidad: La Laguna.
  - d) Fecha: 23 de noviembre de 2007.
  - e) Hora: Diez horas.
11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de septiembre de 2007.
13. www.tranviatenerife.com.

La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), 25 de septiembre de 2007.–El Director-Gerente, Andrés Muñoz de Dios Rodríguez.–59.621.

## METROPOLITANO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Concurso mediante procedimiento abierto para la Ejecución del Proyecto de Construcción de un Aparcamiento en Superficie en Padre Anchieta*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima».
  - c) Número de expediente: OC5 - A 07/20.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Ejecución del Proyecto de Construcción de un Aparcamiento en Superficie en Padre Anchieta.
  - c) Lugar de ejecución: Municipio de San Cristóbal de La Laguna.
  - d) Plazo de ejecución: Once meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Un millón sesenta y siete mil ciento setenta y tres euros con un céntimo (1.067.173,01 euros), Igie no incluido.
5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: Carretera General La Cuesta - Taco, 124.
  - c) Localidad y código postal: La Laguna, 38108.
  - d) Teléfono: 92 202 48 30.
  - e) Fax: 92 201 00 85.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos: 15 de noviembre de 2007, a las diecisiete horas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 16 de noviembre de 2007, a las catorce horas.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos.
  - c) Lugar de presentación: En el domicilio de la entidad adjudicataria.
1. Entidad: «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima».
2. Domicilio: Carretera General La Cuesta - Taco, 124.
3. Localidad y código postal: La Laguna, 38108.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se aceptarán.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: Carretera General La Cuesta - Taco, 124.
  - c) Localidad: La Laguna.
  - d) Fecha: 23 de noviembre de 2007.
  - e) Hora: Diez horas quince minutos.
11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de septiembre de 2007.
13. www.tranviatenerife.com.

La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), 25 de septiembre de 2007.–El Director-Gerente, Andrés Muñoz de Dios Rodríguez.–59.622.